

SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 2

- Resolución nº 1 -EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00553. CAMPOS PROPIEDAD DE UTE TRANSFERIDOS EN ADMINISTRACION AL INC. ESTADO DE SITUACION. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Enterado.------ Resolución nº 2 -EXPEDIENTE N° 1992-70-1-48216. DECRETO N° 16/345 DE 19/08/16 PROTOCOLO PARA LA INCORPORACIÓN DE CÓNYUGES O CONCUBINOS EN LA TITULARIDAD DE FRACCIONES ARRENDADAS AL INC. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Enterado.----- Resolución nº 3 -EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00757. RENOVACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL INC. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Aprobar los términos de referencia, con sus respectivos anexos y los criterios de evaluación técnica y económica para el llamado a precios para el rediseño e implementación del sitio web institucional, que obra de fs. 41 a 143 del presente expediente ------ Resolución nº 4 -EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00757. RENOVACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL INC. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Contratar con el CLAEH el Taller de Expresión Escrita In Company para un máximo de 20 funcionarios, autorizándose a dicho efecto un gasto por la suma de \$ 95.500 (pesos uruguayos noventa y cinco mil).-----



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 3

- Resolución nº 5 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01534. COLONIA JUAN JOSÉ MOROSOLI PORRINI, INMUEBLE N° 658 (LAVALLEJA) SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE MEVIR.

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00419 FUNCIONARIA MARTINA CASADEI SOLICITUD DE TRASLADO A LA REGIONAL TACUAREMBÓ.



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 4

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00991 INMUEBLE N° 828 (RIVERA). PADRONES NÚMS. 13.006 Y 13.007, SUPERFICIE 452,3640 HA. 6° SECCIÓN CATASTRAL DE RIVERA, PARAJE CERRO PELADO. SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL COMUNIDAD CERRO PELADO (SFRCCP) SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN.

- Resolución nº 8 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00904. DIVISIÓN CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES. CONTROL DE VIÁTICOS BECARIO ALEXIS RODRÍGUEZ

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
1°) Tomar conocimiento de la denuncia penal presentada por la División Jurídica
2º) Disponer el cese del becario Alexis Rodríguez Ferraz, titular de la cédula de
identidad nº 4.405.362-7, a partir del 15/09/16, debiéndose descontar de los haberes
que le correspondieren, las sumas que adeuda al INC
3º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a efectos de que se deje
constancia de las actuaciones realizadas, en el Registro de Vínculos con el Estado
(RVE)
Ratifícase



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 5

- Resolución nº 9 -

CONSEJO SECTORIAL CAMPESINO DE ECUADOR SOLICITA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Comuníquese al Consejo Sectorial Campesino de Ecuador, el interés del Instituto Nacional de Colonización de recibir a una delegación de dirigentes sociales de dicho país con el fin de que conozcan la experiencia colonizadora en Uruguay.------ Resolución nº 10 -EXPEDIENTE Nº 2016-70-1-00582. PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSION EJERCICIO 2017. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DICTAMEN. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.------ Resolución nº 11 -CAMARA DE REPRESENTANTES. SEÑORA REPRESENTANTE VALENTINA RAPELA PEDIDO DE INFORMES. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Pase a informe de las áreas Administración de Colonias y Desarrollo de Colonias, a

efectos de dar respuesta a la solicitud de la representante Valentina Rapela. ------



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 6

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01249.
OFRECIMIENTO DE LOS PADRONES NÚMS. 13.082, 3.598, 4.856, 5.229, 5.235, 5.238, 5.547, 7.962 Y 8.165 DE LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA (PARAJE TRES PUENTES). ARIEL CUELLO BARRETO, CI N° 3.283.784-9.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Adquirir libre de embargos, obligaciones y gravámenes -con excepción de la hipoteca en favor del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)- al señor Ariel Cuello Barreto, los padrones núms. 13.082, 3.598, 4.856, 5.929, 5.235, 5.547, 7.962, 8.165 y 3/5 avas partes del padrón nº 5238 de la 6ª sección catastral del departamento de Rivera, paraje Tres Puentes, con una superficie de 706,45892, por un valor de USD 3.200/ha, lo que hace un valor total de USD 2.260.668,544, reservando del precio total a pagar la suma de USD 2.150.000, para saldar, por todo concepto, el crédito que el vendedor mantiene con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), conforme lo establecido en resolución de 25/09/15, de la División Agropecuaria-Unidad de Recuperación de Crédito Agropecuario, debiéndose suscribir la respectiva escritura de compraventa simultáneamente con la entrega al INC de los referidos inmuebles, libres de ocupantes, cultivos y haciendas.-----2°) Lo referido en el numeral anterior, queda condicionado a la aceptación por parte del BROU de la fórmula de pago que el INC le proponga, a efectos de saldar el crédito que el vendedor tiene con aquella institución. -----3º) Comuníquese la presente resolución al BROU, solicitándole la suspensión del remate judicial de los padrones a adquirir, señalado para el próximo 18/10/16.-----

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01249.
OFRECIMIENTO DE LOS PADRONES NÚMS. 13.082, 3.598, 4.856, 5.229, 5.235, 5.238, 5.547, 7.962 Y 8.165 DE LA 6ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA (PARAJE TRES PUENTES). ARIEL CUELLO BARRETO, CI N° 3.283.784-9.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Hágase saber al Banco de la República Oriental de Uruguay la disposición del INC de abonar la suma de USD 2.150.000, en tres pagos anuales, iguales y sin intereses, disponiendo el primer pago una vez suscrita la compraventa con el señor Ariel Cuello Barreto, antes del 30/12/16, el segundo pago antes del 30/12/17 y el



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 7

tercer pago antes del 30/12/18, simultáneamente con la cancelación de la hipoteca sobre los padrones.-----2°) Solicítese al Banco de la República Oriental del Uruguay autorización para iniciar el proceso colonizador del campo a partir de la realización del primer pago.------

- Resolución nº 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80949 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL OPP - MIEM -MGAP - MIDES- MVOTMA- INC- MEVIR- UTE Y ANTEL. PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA CUBRIR LA DEMANDA INSATISFECHA EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

- Resolución nº 15 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00394. TRASPOSICIONES EJERCICIO 2016.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2016:-----

Progr./proy./sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Progr./proy./sub grupo reforzante	Disponibiliad del reforzante	Importe de la trasp. al reforzado
101/1.2	3.540,16	101/7.4	56.281,00	20.000,00
101/2.6	296.954,39	101/7.4	56.281,00	36.281,00
102/1.2	29.081,90	102/1.5	129.038,57	20.000,00
102/2.5	3.946,25	102/7.4	31.114,00	31.114,00
102/2.5	3.946,25	102/2.6	574.604,18	200.000,00
102/2.5	3.946,25	102/2.21	83.180,00	20.000,00
202/001/2.4	8.844,21	202/001/7.4	378.252,00	20.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 8

202/001/2.6	223.115,93	202/001/7.4	378.252,00	300.000,00
202/001/2.9	4.101,00	202/001/7.4	378.252,00	58.252,00
202/004/3.7	693.485,49	202/001/3.9	27.344.000,00	10.000.000,00

Denominaciones:

Programa 101 - Administración Casa Central:

Subgrupo 1.2 - Productos textiles prendas de vestir y artículos de cuero y similares.

Subgrupo 2.6 - Tributos, Seguros y Comisiones.

Subgrupo 7.4 - Partidas a reaplicar.

Programa 201 - Operativo Interior:

Subgrupo 1.2 - Productos textiles prendas de vestir y artículos de cuero y similares.

Subgrupo 1.5 - Productos químicos derivados del petróleo y conexos

Subgrupo 2.21 – Publicidad.

Subgrupo 2.5 – Arrendamientos.

Subgrupo 2.6 - Tributos, Seguros y Comisiones.

Subgrupo 7.4 - Partidas a reaplicar.

Programa 202 - Desarrollo de Colonias:

Proyecto de Inversión 001:

Subgrupo 2.4 - Transporte de carga, Servicios complementarios y almacenamiento.

Subgrupo 2.6 - Tributos, Seguros y Comisiones.

Subgrupo 2.9 - Otros Servicios No Personales.

Subgrupo 7.4 - Partidas a reaplicar.

Provecto de Inversión 004:

Subgrupo 3.7 - Tierras, Edificios y Otros Bienes Preexistentes.

Subgrupo 3.9 - Otros Bienes de Uso.

2°) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----Ratifícase.------



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 9

- Resolución nº 16 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00860. COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO, INMUEBLE N° 514, PADRÓN N° 4.496 (ARTIGAS) FRACCIÓN N° 26, SUPERFICIE: 555 HA I.P.: 79, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENATO SAMBUCETTI CALFANI, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución nº 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00863.
COLONIA EL CHIFLERO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 193.6126 HA
I.P.: 130, TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 184.112
GRUPO EL HORNERO, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

2°) Encomendar a la oficina regional de Artigas y al Departamento Experiencias Asociativas el seguimiento del proceso grupal y -en dicho marco- la elaboración de un reglamento interno del grupo que se considerará parte integrante del contrato a suscribir.------



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 10

- Resolución nº 18 -

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-53839.
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 9.9194 HA
I.P.: 81, TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 10.739
WALTER PEREZ ALPUY, C.I. N° 4.302.290-2,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00798.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE,
INMUEBLE N° 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 8B, SUPERFICIE: 4 HA,
IP: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 70.739
WASHINGTON SANTOS RIVERO, C.I. N° 3.394.809-3,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Washington Santos Rivero, titular de la cédula de identidad n° 3.394.809-3, como arrendatario de la fracción n° 8B de la colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n° 573.------



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 11

- Resolución nº 20 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 350. COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO, INMUEBLE N° 421 (CANELONES). FRACCIÓN N° 71, SUPERFICIE: 24,5406 HA. HEBERT ALCIDEZ PIRIZ RISSO, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.------

- Resolución nº 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71656.
COLONIA BLANCA BERRETA,
INMUEBLE N° 497 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 29, SUPERFICIE: 33,4634 HA
I.P.: 154, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 35.697
HÉCTOR PÉREZ BARRETO,
C.I.: N° 3.549.757-9, ARRENDATARIO.



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 12

- Resolución nº 22 -

PROCESO LLAMADO N° 274.
INMUEBLE N° 804 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE 24,8836 HA
IP 128. ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

- Resolución nº 23 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57634.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES,
INMUEBLE N° 557 (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 34, SUPERFICIE: 102,6201 HA,
I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 273.443
FREDDY CLAVIJO RODRIGUEZ,
C.I. N° 4.171.750-3, ARRENDATARIO EN
PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Freddy Clavijo Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 4.171.750-3, como arrendatario de la fracción n° 34 de la colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n° 557.-----
- 2°) Incorporar a la titularidad de la referida fracción a la señora Adriana Isabel Patrón, titular de la cédula de identidad n° 2.857.141-3, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento respectivo, en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de fecha 11/11/14.------



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 13

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01445. COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER. INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 8A-2A, SUPERFICIE: 31,8926 HA RENTA ANUAL 2015/2016: \$ 44.369 (PAGO SEMESTRAL).

TIPIFICACIÓN: GRANJERA

ASOCIACIÓN CIVIL PROCERES, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Aceptar la nueva composición del grupo Proceres, arrendatario de la fracción n° 8A-2A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 377, quedando integrado de la siguiente manera: Eduardo Guillermo Romero Silva, titular de la cédula de identidad n° 2.872.148-4: Mauricio Daniel Romero Silva, titular de la cédula de identidad n° 3.233.112-4; Mariela Paula Martínez Demera, titular de la cédula de identidad n° 2.747.291-9 y Enzo Nahuel Demarco Almirón, titular de la cédula de identidad n° 4.775.917-3, debiendo conformar una nueva forma iurídica antes del 30/09/17.-----
- 2°) Aceptar el plan de explotación propuesto por los nuevos integrantes del referido grupo.-----
- 3°) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral 1° de la presente resolución.-----

- Resolución nº 25 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00975. COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM. INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN Nº 69C. SUPERFICIE: 100.7024 HA RENTA ANUAL 2015/2016: \$ 90.869 (PAGO ANUAL) TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA ROGELIO DURÁN RIVERO, C.I. N° 3.185.734-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Otorgar al señor Rogelio Durán Rivero, arrendatario de la fracción n° 69C de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n° 376, un plazo hasta el 10/10/16 para hacer entrega del predio, bajo apercibimiento de aplicar el artículo 101 de la ley nº 11.029.-----
- 2°) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, autorizar a la señora María José Rochón Batista, titular de la cédula de identidad nº 3.747.389-2, a permanecer en el predio al cuidado de las mejoras.-----



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 14

3°) Vuelva informado una vez vencido el plazo otorgado en el numeral 1° de la presente resolución, a efectos de evaluar la propuesta socio-productiva planteada por el equipo técnico de la colonia Doctor Baltasar Brum.-----

- Resolución nº 26 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00732.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N° 412 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 1A1, SUPERFICIE: 501,3524 HA
SERGIO LAGRECA RODRÍGUEZ, FERNANDO LAGRECA
RODRÍGUEZ, RICARDO LAGRECA RODRÍGUEZ,
ANA RAQUEL SPOSITO, ANA LAURA LAGRECA SPOSITO,
JAVIER LAGRECA SPOSITO Y GONZALO
LAGRECA SPOSITO, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No autorizar a la señora Ana Raquel Spósito, titular de la cédula de identidad nº 1.263.120-9, propietaria del 30% de la fracción nº 1A1 de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble nº 412, a enajenar el 30% indiviso que le corresponde del bien a los señores Sergio Lagreca Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.200.120-4, Fernando Lagreca Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.436.176-1 y Ricardo Lagreca Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.764.308-5.------------

- Resolución nº 27 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00118. INMUEBLE N° 698 (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 795 HA. I.P.: 79. ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Previa renuncia escrita del ingeniero agrónomo Alfredo Minutti, adjudicar en arrendamiento la fracción nº 3 del inmueble nº 698 al Grupo Bella Vista, integrado por los señores Angel de Cuadro, titular de la cédula de identidad nº 4.147.308-2; María Laura Sosa, titular de la cédula de identidad nº 4.153.320-8; Juan Carlos Sosa, titular de la cédula de identidad nº 2.590.800-1; Carlos Sosa, titular de la cédula de identidad nº 3.807.981-1; Juan Martínez, titular de la cédula de identidad nº 5.004.223-2; Lucrecia Martínez, titular de la cédula de identidad nº 5.004.224-8; Franco Ferreira, titular de la cédula de identidad nº 4.521.127-4; Gerónimo Minutti, titular de la cédula



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 15

- Resolución nº 28 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59911.

COLONIA PAYSANDÚ, INMUEBLE Nº 2 (PAYSANDÚ).

FRACCIÓN Nº 21, SUPERFICIE: 25,0000 HAS

RENTA ANUAL 2016: \$ 59.484

FRACCIÓN N° 22, SUPERFICIE: 25,0000 HAS

RENTA ANUAL 2016: \$ 61.022

FRACCIÓN Nº 23, SUPERFICIE: 25,0000 HAS

RENTA ANUAL 2016: \$ 64.073 TIPIFICACIÓN: LECHERA

SUCESIÓN DE NATALIO MILANO WITTMAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Iniciar contra los sucesores del señor Natalio Milano Wittman, medidas judiciales de libre disponibilidad de las fracciones núms. 21, 22 y 23 de la colonia Paysandú, inmueble n° 2 y de cobro de las sumas que pudieren adeudarse a la fecha del desapoderamiento.------



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 16

- Resolución nº 29 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00899.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 28A, SUPERFICIE: 16,5000 HA
I.P.: 206, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 43.069
FREDY HERNÁNDEZ CARTAYA,
C.I. N° 2.633.229-3, ARRENDATARIO EN
PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Fredy Hernández Cartaya, titular de la cédula de identidad n° 2.633.229-3, como arrendatario de la fracción n° 28A de la colonia Daniel Fernández Crespo, Inmueble n° 482.-----

- Resolución nº 30 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00764.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 28B, SUPERFICIE: 16,5000 HA
I.P.: 206, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 40.377
FERNANDO MESA PEREZ, C.I. 4.091.461-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Fernando Mesa Pérez, titular de la cédula de identidad n° 4.091.461-7, como arrendatario de la fracción nº 28B de la colonia Daniel Fernández Crespo, Inmueble n° 482.-----



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 17

- Resolución nº 31 -

EXPEDIENTE N° 1993-70-1-44283. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO, INMUEBLE N° 440 (SORIANO) FRACCIÓN N° 23, SUPERFICIE: 76,4138 HA I.P.: 134, TIPIFICACIÓN: LECHERA RENTA ANUAL 2016: \$ 167.457

DARDO MARIÑELARENA, ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.------3°) Encomendar a los servicios técnicos de la oficina regional de Soriano el seguimiento del plan productivo presentado por la adjudicataria del predio, con el fin de verificar su cumplimiento.------

- Resolución nº 32 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60056 COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 81B, SUPERFICIE: 142,1025 HA IP: 104; TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA RENTA ANUAL 2016: \$ 160.701 GRUPO PROFAQUE, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Solicitar al grupo Profaque la entrega de la fracción n° 81B de la colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n° 376, de la cual es arrendatario, antes del 31/10/16, bajo apercibimiento de iniciar medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.---



SESION DE FECHA 14 de setiembre de 2016

ACTA Nº 5322 Pág. 18

- Resolución nº 33 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01011.
PADRÓN N° 8.728 DE DURAZNO.
ARMEN CHAMYAN, SOLICITUD
DE PERMUTA POR LOS PADRONES
NÚMS. 10.097, 10.122 Y 10.1127 DE
DURAZNO, INMUEBLE N° 740.